



Por el Sr. Administra-
 dor especial de Hacienda
 de esta Provincia
 en oficio del 4 del actual
 se me previene que en
 término de cuatro días
 ingrese en la misma
 los réditos del correo que
 esta Comunidad satis-
 face en la Tesorería de
 aquella dependencia
 importando 2836 pesetas
 y 40 centavos
 Me la imposibilidad
 en mi sentir de poder
 realizar el cobro en
 el término que se señala



ha he solicitado a dicho.
El Administrador por me-
dio de este oficio, me
confirma promega para
ello; muy como aun quan-
do fuer concedida sera co-
mo en sus ^{anteriores} por
un corto plazo, pero de
mi deber participo a
VV que dentro de breve
dias se procederá a la
cobranza de las cuotas
que a cada uno corres-
ponden por dicho con-
cepto.

Truena VV Vasseri
en la corte de Viterbo
del dho. D. 1075

que a W. L. A. S. M.
 na a 10 de Aug de 1896
 M. J. M. M. M.

By Horeclong prospecting y. A. A.
 sumuistradong de by 1. A. A. A. A. A.
 Villa de
 A. A. A. A. A.

Isidoro
Guillermo
Antonio Aldaco
Agustin P. de Urrea

Manlio Gray
Francisco Orive

Francisco

Julian Plascencia

Victor de Escam
Ramón Antequilla

Ramon Suarez
Jose de Trujillo